

Valledupar, junio 06 de 2023

Señor:

**JUEZ PRIMERO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR**

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LENA MARGARITA SERRANO
VERGARA CONTRA JESUS DARIO VILLALOBO GARRIDO Y OTROS.

Rad. 2021 - 505

DIANA CAROLINA FUENTES DURAN, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificada con la CC. No 49.722.310 de Valledupar - Cesar, portadora de la TP. No.230.829 del CSJ, actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y radicación, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar liquidación del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: (\$2.544.560) DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS.

INTERESES MORATORIOS: a la tasa del **2.4%** Mensual desde el 12 de septiembre de 2019 al 12 de mayo de 2023, es decir 44 Meses: **(\$2.687.055)** DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO NPESOS.

TOTAL, LIQUIDACION: (\$5.231.615) CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS.

De usted, atentamente



DIANA CAROLINA FUENTES DURAN

C.C 49.722.310

T.P 230.829 del C.S.J.